

CIRCULAR 06/2017

ASUNTO: *Colecta de la Caridad*

A LOS PRESBITEROS Y DEMÁS MIEMBROS DEL PUEBLO DE DIOS EN LA IGLESIA PARTICULAR DE TOLUCA

El servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia (cf. *ibíd.*); todos los fieles tienen el derecho y el deber de implicarse personalmente para vivir el mandamiento nuevo que Cristo nos dejó (cf. *Jn 15, 12*), brindando al hombre contemporáneo no sólo sustento material, sino también sosiego y cuidado del alma (cf. Carta enc. *Deus caritas est*, 28). Asimismo, la Iglesia está llamada a ejercer la *diakonia* de la caridad en su dimensión comunitaria, desde las pequeñas comunidades locales a las Iglesias particulares, hasta abarcar a la Iglesia universal, como nos lo recordaba el Papa Benedicto XVI en el Motu Proprio sobre el servicio de la Caridad del 11 de noviembre del año 2012.

En el marco del proceso Diocesano de Revitalización de la Comunidades Parroquiales como cada año les invito a realizar en cada parroquia y rectoría de nuestra Diócesis **LA COLECTA DE LA CARIDAD**. Este año se llevará a cabo el próximo **23 de abril**. Esta acción, nos ayudará “de manera eficaz la solidaridad de todos con los más pobres, la promoción humana de los descartados, excluidos de la sociedad”, (Exhortación Pastoral *Renueven el Espíritu de su Mente*, 214).

La Colecta Anual de la Caridad, es una ayuda económica que todos los fieles católicos aportamos para seguir realizando labores de Asistencia, Promoción y Liberación con todas aquellas personas que lo requieran en nuestra Diócesis. Les pido que la colecta sea entregada íntegramente a la Economía diocesana a la brevedad posible.

Nuestra caridad nos permita permanecer en Dios que es amor (1 Jn 4,16)

Fraternalmente:

✠ FRANCISCO JAVIER CHAVOLLA RAMOS
OBISPO DE TOLUCA

Toluca de San José, Méx., **27 de marzo de 2017.**